

Expediente: 1294/16  
Carátula: MACCARONE JULIETA AILEN C/ SANCHEZ MERCEDES JOSEFA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 09/05/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20291836098 - MACCARONE, JULIETA AILEN-ACTOR  
90000000000 - ALBERTO ADERA Y MARIA VICTORIA ADERA S.H., -DEMANDADO  
27288848640 - SANCHEZ, MERCEDES JOSEFA-DEMANDADO  
90000000000 - ADERA, ALBERTO-DEMANDADO  
23333724359 - ADERA, MARIA VICTORIA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1294/16



H105015056828

JUICIO: "MACCARONE, JULIETA AILEN c/ SANCHEZ, MERCEDES JOSEFA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1294/16.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024

A la presentación de fecha 06/05/24, efectuada por el letrado José Eduardo Conde (H), por la codemandada:

- I. Aclare el presentante si le consta que la cuenta bancaria continúa embargada.
- II. No obstante lo anterior, dispongo librar nuevo oficio al BANCO BBVA ARGENTINA SA a fin de reiterar que por decreto del 05/03/24 he dispuesto **levantar el embargo** trabado sobre la cuenta de **Alberto Adera, CUIT 20-34993305-6**, ordenado en el marco del expediente 1294/16-I1.

Transcríbase en el oficio a librarse el punto V del mencionado proveído y acompáñese copia del informe remitido por el banco sobre el embargo trabado, que fuera levantado a través del decreto mencionado.

Hágo saber a la entidad oficiada que deberá informar a este juzgado a mi cargo la toma de razón del levantamiento del embargo, en el plazo de cinco días contados a partir de la recepcion del oficio, bajo apercibimiento de aplicársele una multa por cada día de incumplimiento.

Actuación firmada en fecha 08/05/2024

Certificado digital:  
CN=ROMERO María Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.